Atención:

Señores Consejo de Gobierno República de Costa Rica Señoras y Señores Diputados

Asociación Madre Tierra hace un llamado urgente a la Asamblea Legislativa para que ratifique el *Acuerdo de Escazú*

- El texto del Acuerdo se encuentra en la corriente legislativa bajo el expediente legislativo número 21.245, y está convocado por el Poder Ejecutivo en la agenda de proyectos de sesiones extraordinarias.
- Madre Tierra propone una mesa de diálogo integrada por el sector productivo, ambiental y expertos para resolver de manera propositiva las dudas generadas en las últimas semanas.

La Asociación Madre Tierra propone en forma respetuosa a las distintas fracciones debidamente representadas en la Asamblea Legislativa, establecer con urgencia un diálogo franco y expedito, entre ellas, así como con los sectores de la sociedad civil, para que se avance de una manera consensuada en el proceso de ratificación del *Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe*, más conocido como "Acuerdo de Escazú".

El Acuerdo de Escazú está relacionado con el Convenio de Aarhus (nombre de la ciudad de Dinamarca donde fue firmado el 30 de octubre del 2001). Por medio de este, se regulan los derechos de participación ciudadana con relación al medio ambiente.

Entre los objetivos principales del Acuerdo de Escazú se busca garantizar tres derechos esenciales para afianzar la democracia ambiental, estos son: el acceso a la información, la participación pública y el acceso a la justicia. Asimismo, insta a los "Estados Parte" a asegurar la protección y la vida de las personas que se dedican a defender el medio ambiente.

Estos derechos pretenden además resguardar los invaluables recursos naturales de la Tierra, que nos permitieron existir como especie y de los que por milenios hemos disfrutado para nuestro desarrollo. Hoy estos recursos se ven amenazados ante los actos inconscientes y en ocasiones hasta irresponsables de la especie humana. Estos actos son los que han provocado el calentamiento global, lo que a su vez nos tiene sumidos en una crisis climática. Esta crisis es específica de la época industrial, y de manera particular recrudeció en el siglo XX, mediante la producción de hidrocarburos como el carbón, el gas natural, el gas metano y el petróleo, principalmente. Debido a los sistemas productivos impulsados por el ser humano, se ha desatado la enorme pérdida de la biodiversidad en todo el Planeta, el calentamiento de las aguas oceánicas, el cada vez más acelerado derretimiento de los casquetes polares, la

desertificación en muchas partes del globo terráqueo, la destrucción de los ecosistemas y otras calamidades similares.

Como si todo lo anterior fuera poca cosa, América Latina es la región con mayor número de asesinatos a defensores del ambiente. Nuestro país no escapa de esa realidad, siendo que hace 8 años asesinaron al líder ambiental, Jairo Mora, engrosando una importante lista de casos similares, donde se ha visto comprometida la vida e integridad de activistas y líderes comunales.

Asimismo, es pertinente acotar que nuestro país presidió junto a Chile la mesa de negociación de este importante Acuerdo, el cual entró en vigor el pasado 22 de abril, en el marco de la celebración del Día Internacional de la Madre Tierra, sin la participación de Costa Rica. Esa ausencia compromete indudablemente la imagen de nuestro país ante el mundo, y es incoherente con los principios y valores de nuestra sólida política exterior en materia ambiental y defensa de los derechos humanos.

Instamos a la Asamblea Legislativa y al Poder Ejecutivo, para que conformen una mesa de diálogo, con los gremios del sector productivo que han mostrado su rechazo al Acuerdo; de tal manera que, con el concurso de representantes del movimiento ambiental y expertos juristas, de manera proactiva y propositiva, se aclaren las dudas técnicas y legales que existen sobre el texto, y eventualmente se propongan las cláusulas interpretativas necesarias para asegurar tan relevante instrumento jurídico.

La instalación de un espacio formal para el diálogo fortalecerá la adecuada implementación del Acuerdo y su armonización con nuestra legislación ambiental. Así podremos caminar en forma mancomunada, Poder Ejecutivo, Legislativo, gremios implicados, organizaciones de la sociedad civil y personas individuales, hacia el fortalecimiento de los derechos humanos, base esencial del desarrollo sostenible y de la gobernanza democrática.

San José, Escazú, Costa Rica. 4/06/2021.

Dr. Alberto Salom Echeverría Lic. Grettel Ortiz Alvarez

Ced. 1-0443-0578 Ced. 3-0236-0615

Coordinador General Subcoordinadora General

Bach. Ariel Romero Ruiz

Bach. Marialaura Salom Pérez Ced. 1-1552-0205

Ced 1-0970-0728 Coordinador de la comisión de Asuntos Políticos y Legislativos

Coordinadora Comisión de Comunicación